



DECRETO ALCALDICIO N° 2997/

Quillón, 05 SEP 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de: Luis Muñoz, Maria Escobar y Estephany Osses.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionarios (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
31/08/2017	Luis Muñoz Díaz	Conductor CESFAM	Traslado de personal a reunión COMGES 2	Bulnes
31/08/2017	Maria Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	Reunión COMGES 2	Bulnes
31/08/2017	Estephany Osses Díaz	Matrona CESFAM	Reunión COMGES 2	Bulnes

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 31 DE Agosto DE 2012.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Luis Muñoz Díaz</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Conductor Cesfam.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Hospital Bulnes</u>
MOTIVO :	<u>Traslado de personal a reunión</u> <u>Conces. 2. día 31 agosto 2012</u>

HORA DE SALIDA 0900 hrs.

HORA DE LLEGADA 1400 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU

Luis M.
FIRMA FUNCIONARIO (A)




QUILLON, 31 DE Agosto DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	M ^a Isabel Escobar Urrutia
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO :	Hospital Bulnes
MOTIVO :	Permiso CONGRES 2
	el día 31 Agosto - 2017

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 14:00 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLÓN 30 DE Agosto DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Estefanía Osses Diaz
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Matrona
LUGAR DEL COMETIDO :	Bulnes
MOTIVO :	Reunión COMIFS
Hospital de Bulnes el día 31/08/17	
de las 9:30 hrs.	

HORA DE SALIDA 9⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTOR CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)